ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento acciones de seguimiento etapa productiva.			
CIUDAD Y FECHA:	Cartago, 02 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual. Conexión TEAMS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Valle del Cauca-Centro de Tecnologías Agroindustriales	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo. 2. Desarrollo de la reunión Exposición por parte de cada integrante del equipo de los avances en las responsabilidades asignadas. 3. Confirmación de compromisos			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Acompañamiento acciones de seguimiento etapa productiva.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. **Saludo al equipo de trabajo.**

Siendo las 09:00 a.m. se da inicio a la reunión de acompañamiento a las acciones de seguimiento de la etapa productiva, se da el saludo inicial por parte de Margarita María Betancur, se aborda varios puntos específicos, los cuales se mencionan a continuación

2. Exposición por parte de cada integrante del equipo de los avances en las responsabilidades asignadas.

Iniciamos la reunión con el saludo de nuestra Líder MARGARITA quien nos saluda a todos.

En la reunión participan los instructores de Seguimiento Camilo Andrés Henao Rivera, Juan Sebastián Vanegas, Edilia Restrepo Bustamante, Maryuri Flórez, Paola Velásquez Rivera y Margarita María Betancur García.

Inicia Margarita preguntándole a los diferentes Instructores de Seguimiento de Etapa productiva sobre las novedades o situaciones presentadas durante la semana.

Durante la reunión, **Maryuri** informó que su gestión avanza de manera positiva, poniéndose al día con las fichas asignadas. El día anterior recibió una nueva ficha que comenzará a revisar y programar. Además, sostuvo una reunión en la clínica nueva de Cartago, donde concertó actividades con el aprendiz Luis, quien manifestó sentirse desmotivado. Tras dialogar con él, logró mejorar su disposición y reiteró la importancia del cumplimiento de las obligaciones. Maryuri también está revisando bitácoras, agendando concertaciones y enviando documentos relacionados con procesos de vinculación laboral, señalando que todo fluye con normalidad.

Por su parte, **Camilo** expuso que se presentó una dificultad con los aprendices de ARA, quienes no tenían claridad en el diligenciamiento de las evidencias de etapa productiva. Para atender esta situación organizó un taller, al cual asistieron únicamente 20 de los 62 convocados. Igualmente, indicó que continúa trabajando en la ficha de Gestión Contable finalizada en enero, donde aún faltan dos aprendices por evaluar. Aparte de estas situaciones, manifestó que todo avanza sin mayores novedades y de manera satisfactoria.

Edilia manifestó que se encuentra cerrando las fichas de Coloradas mediante evaluaciones finales. Informó que la ficha 3074422 aún no ha iniciado etapa productiva y, en coordinación con Alejandra, se decidió que los aprendices desarrollarán un proyecto productivo a través de la ruta emprendedora, con el acompañamiento de un instructor de emprendimiento. En la ficha de El Cairo tiene 13 resultados pendientes por evaluar, razón por la cual espera direccionamiento, mientras que en la ficha de El Águila se pondrá al día el 13 de marzo. Señaló también dificultades con un aprendiz de proyectos agropecuarios debido a la falta de tiempo; siguiendo la instrucción de Gabriel, se estableció que iniciara el proceso desde el 5 de diciembre para culminar en junio, solicitando calificación rápida. Respecto a la ficha 3215241, indicó que la aprendiz Carolina Gallego continúa reforzando competencias, aunque ya debía tener trazabilidad. En general, aseguró que regulariza y atiende las fichas de manera eficaz.

Paola informó que finalizó la concertación de actividades con la ficha de Gestión Documental, encontrando que el 90 % de los aprendices no realizan funciones propias del

programa, sino actividades de asistencia administrativa. Expresó su inquietud, ya que deberían estar desarrollando actividades relacionadas con gestión documental, situación que, según Margarita, debe ser elevada al director de Relaciones Corporativas. Paola agregó que en el área de Asistencia Administrativa el perfil es más amplio y no genera anomalías, manifestando que continúa desempeñando sus labores de manera eficiente y sin novedades adicionales.

Finalmente, **Juan Sebastián** señaló que no ha podido realizar la visita a la aprendiz Claudia debido a una incapacidad superior a 10 días. La aprendiz manifestó presuntamente que las obligaciones asignadas no son compatibles con lo visto en su etapa lectiva, quedando pendiente la concertación de actividades con el supervisor una vez regrese. También informó la terminación del contrato del aprendiz Danilo por parte de la empresa Media Commerce, debido a faltas graves. En cuanto a la ficha de Recursos Humanos, indicó que ya se realizó la concertación, y respecto a la ficha de Gestión Documental continuará con las visitas programadas. Concluyó que todo avanza con normalidad, eficiencia y eficacia.

Para cerrar la reunión, la líder Margarita solicitó que se le envíe la programación de los talleres dirigidos a los aprendices que están terminando su etapa lectiva.

CONCLUSIONES

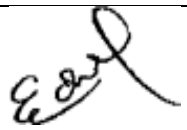
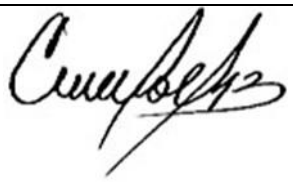
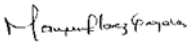
Se concluye que todo el equipo se encuentra realizando las actividades concernientes a su objeto contractual, según indicaciones dadas previamente por la líder Margarita María Betancur.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Elaboración del acta.	marzo 2026	Juan Sebastián Vanegas Lopez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Margarita María Betancur García	CTA Seguimiento Etapa Productiva	SI	N/A	
Paola Velásquez Rivera	CTA Seguimiento Etapa Productiva	SI	N/A	
Edilia Restrepo	CTA Seguimiento Etapa Productiva	SI	N/A	
Camilo Andrés Henao Bedoya	CTA Seguimiento Etapa Productiva	SI	N/A	
Maryuri Flórez	CTA Seguimiento Etapa Productiva	SI	N/A	
Juan Sebatian Vanegas	CTA Seguimiento Etapa Productiva	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS